



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SECOGEY
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL



INFORME

SEGUNDO TRIMESTRE

2023

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés





SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Con fundamento en el artículo 6 fracción XV de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, mismo que establece que se deberá elaborar un informe trimestral de actividades según el tablero de control, y criterio 6 del numeral 9 del presente informe, durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, se informa que se atendieron los siguientes asuntos:

Criterio 1. Código de Conducta

El Criterio 1 del Tablero de Control, hace referencia al Código de Conducta, como es del conocimiento, el pasado nueve de diciembre del dos mil diecinueve, la Titular de la Secretaría de la Contraloría General emitió el Código de Conducta de esta Dependencia, mismo que fue difundido ante el personal de esta Dependencia.

Criterio 2. Actualización de Integrantes:

En cumplimiento al Criterio 2: Actualización de Integrantes, como fue informado el pasado miércoles veintidós de marzo de dos mil veintitrés, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, se tomó Protesta a los integrantes temporales propietarios y suplentes 2023-2026 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, el Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría General, conformándose de la siguiente manera:

Responsable	Integrante
Carlos Leandro Mena Cauich	Presidente
Carlos de Jesús Martínez Herrera	Secretario Técnico
Aida María Borges Aguilar	Titular de la Unidad de Igualdad de Género
Vanessa María Ortegón Campos	Propietaria
Ligia Patricia Castillo Góngora	Suplente
Silvia Beatriz González Herrera	Propietaria
Gabriela del Carmen Aguilar Pérez	Suplente
Fabiola Pamela Pérez Cervera	Propietaria
Kevin Arturo Cabrera Valladares	Suplente
Maritere Cauich Aguilar	Propietaria
Wendy Margarita Góngora Chan	Suplente

Criterio 3. Apartado de Integridad

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 fracción XIV de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se verificó que el Apartado de Integridad publicado en la página web oficial de la Secretaría de la Contraloría General, https://www.yucatan.gob.mx/gobierno/ver_comite.php?id=4 contenga todos los elementos requeridos en el Tablero de Control, siendo éstos los siguientes: Integrantes del Comité de Ética, Código de Conducta, Plan Anual de Trabajo, Calendario de Sesiones, Informe de Actividades y Resultados de Evaluaciones.

Derivado de lo expuesto en el párrafo que precede, el pasado quince de junio del año dos mil veintitres, la Psic. Fabiola Pamela Pérez Cervera, en virtud de su encargo como Integrante Propietaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, a través del correo electrónico, remitió evidencia de la actualización, del Tablero de Control, tal y como se muestra en la siguiente captura de pantalla:

Apartado de integridad

https://www.yucatan.gob.mx/gobierno/ver_comite.php?id=4

Mérida, Yucatán, 19 de junio de 2023

Inicio Emergencias Mapas Diario Oficial Dependencias Directorio Contacto

Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

Trámites y Servicios GOBIERNO CIUDADANO SALA DE PRENSA TRANSPARENCIA MEJORA REGULATORIA YUCATÁN

Inicio » Gobierno » Apartado de integridad »
Apartado de integridad

Compartir »

En cumplimiento con lo indicado en los lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, se pone a disposición la siguiente información:

Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY)

- Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán
- Integrantes del comité de ética
- Código de conducta
- + Plan anual de trabajo
- + Calendario de sesiones
- + Informe de actividades
- + Resultado de evaluaciones

Gobierno

- Dependencias y entidades
- Directorio de funcionarios
- Diario Oficial
- Yucatán en La Hora Nacional
- Apartado de Integridad



Criterio 4. Informe Anual 2022

Por lo que se refiere a este Criterio, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 fracción I de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los Comités de ética, Integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, el pasado quince de diciembre del año dos mil veintidós, celebrada durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, se presentó el Informe Anual 2022, el cual contiene todas las acciones llevadas a cabo por este Órgano Colegiado durante el ejercicio 2022, así como la evaluación al cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta. Mismo Informe que le fue remitido a la Titular de esta Secretaría mediante oficio SCG/CEIYPCI-20/2023 de fecha veintiséis de enero del año 2023.

Criterio 5. Acta de Instalación

Por lo que se refiere a este Criterio 5, durante la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, celebrada el pasado treinta y uno de enero del año 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 bis de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, una vez realizada la notificación por parte del Presidente del Comité, a los servidores públicos que fueron electos como integrantes propietarios temporales, así como a los que, por el número de votos obtenidos, fungirán como sus suplentes, en donde se les dio cuenta de sus facultades y obligaciones, se realizó el acto de toma protesta, para el periodo 2023-2026 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General. De igual forma en la misma sesión del Órgano Colegiado, como parte de las medidas de seguridad para guardar secrecía de la información a la que se tenga acceso, se procedió a la formalización de la Carta de Confidencialidad en la quedó de manifiesto expresamente que darán debido cumplimiento a lo dispuesto en el código de ética, código de conducta, estos lineamientos, así como los protocolos especializados o normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

Criterio 6. Programa Anual 2023

El Criterio 6 del Tablero de Control, establece que el Programa Anual debe incluir, objetivos, actividades y fechas, por lo que se informa que dicho documento fue aprobado durante el primer trimestre 2023, específicamente durante la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, celebrada el pasado treinta y uno de enero del año 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 fracción XIII de los Lineamientos para regular la



integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

En este sentido se especifica que, el Programa Anual de Trabajo 2023 incluye 12 actividades, siendo estas las siguientes: -----

1. Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité y el Calendario de Sesiones Ordinarias. -----
2. Difusión y promoción del contenido del Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría General entre el personal adscrito a la Dependencia. -----
3. Sensibilización al personal de nuevo ingreso de las unidades administrativas que conforman la Secretaría de la Contraloría General, en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés. -----
4. Elaboración del proyecto de actualización de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal. -----
5. Organización de la Semana de la ética y la integridad. -----
6. Capacitación y sensibilización al personal de la Dependencia sobre el Protocolo de atención a casos de violencia laboral y de la Política de Igualdad Laboral y No discriminación de la Secretaría de la Contraloría General. -----
7. Capacitación y sensibilización al personal de la Dependencia respecto a las bases de actuación establecidas en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el estado de Yucatán. -----
8. Capacitación de diversos temas en materia de igualdad de género. -----
9. Elaboración de informes trimestrales según lo establecido en el Tablero de Control del Sistema Electrónico de los Comités de Ética. -----
10. Promoción del uso adecuado de los medios electrónicos y físicos habilitados en la Dependencia para la recepción de quejas por falta de integridad. -----
11. Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y del Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría General.
12. Elaboración del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General. -----

Derivado del programa anteriormente detallado, durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

Respecto al punto 2, "Difusión y promoción del contenido del Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría General entre el personal adscrito a la Dependencia", se difundió el pasado 24 de mayo del año 2023, mediante correo electrónico, la revista digital del mes de mayo, a todo el personal de la Secretaría de la Contraloría General.



Relativo al punto 3, "Sensibilización al personal de nuevo ingreso de las unidades administrativas que conforman la Secretaría de la Contraloría General, en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés", se impartió una plática el día 9 de mayo del año 2023, con la participación de 9 servidores públicos de recién ingreso.

En cuanto al punto 4. "Elaboración del proyecto de actualización de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal", se requirió, mediante correo electrónico institucional, de fecha 13 de junio del año 2023, y en seguimiento al Acuerdo SCG/CEIYPCI/05/2023, aprobado durante la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, a los integrantes e invitados del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, las propuestas de mejora relativos a los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, los cuales se deberán analizar con perspectiva de género y considerando la normativa en materia de acoso y hostigamiento laboral y sexual.

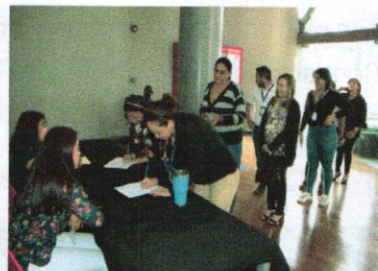
En cuanto al punto 5. "Organización de la Semana de la ética y la integridad", se llevó a la Primera Semana de la Integridad Pública, con la finalidad de fomentar la ética y la integridad para lograr una mejora constante en la cultura organizacional en esta Dependencia. En este sentido, durante la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del referido Órgano Colegiado, se aprobó el Programa de Actividades de la Primera Semana de la Integridad Pública, denominándose "Un valor para cada día" a celebrarse del 24 al 28 de abril 2023.

Para lograr dicho objetivo, se programó celebrar un valor cada día de la Semana de la Integridad Pública, de acuerdo a los 5 valores contemplados en el artículo 4 del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán, quedando calendarizado de la siguiente manera:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
 EQUIDAD	 HONESTIDAD	 RESPONSABILIDAD	 COOPERACIÓN	 RESPECTO		

Como parte de las actividades que se llevaron a cabo durante la Primera Semana de la Integridad Pública de la Secretaría de la Contraloría General se encuentran las siguientes:

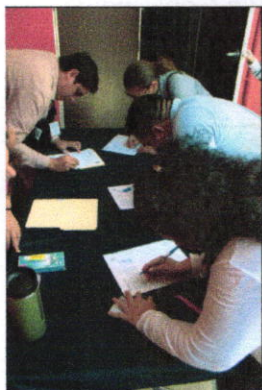
Día 1. 24 de abril de 2023. Valor Celebrado: Equidad



- Firma por parte de la Secretaria, Subsecretarias y Directores del Pronunciamiento de "Cero Tolerancia" a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Secretaría de la Contraloría General.
- Plática denominada: "Transversalización de la perspectiva de género", impartida por la Mtra. Deysi Guadalupe Collí Pinto, Directora de Políticas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de las Mujeres.



Día 2. 25 de abril de 2023. Valor Celebrado: Honestidad.



- Plática "Transparencia en el Proceso de Entrega-Recepción", impartida por la Mtra. María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Día 3. 26 de abril de 2023.

Valor celebrado: **Responsabilidad.**





- Plática "Protocolo de Primeros Auxilios, Evacuación y Huracanes", impartida por el Lic. Jesús Enrique Alcocer Basto, Coordinador Estatal de Protección Civil.

Día 4. 27 de abril de 2023

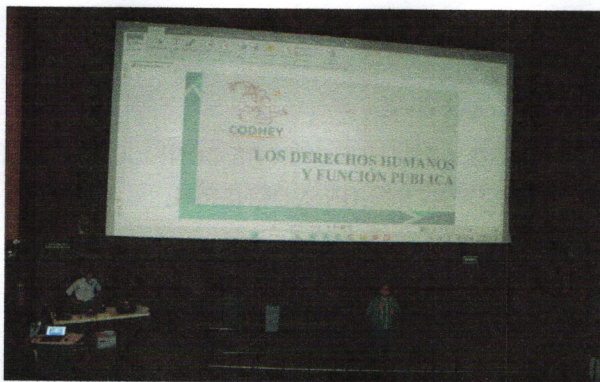
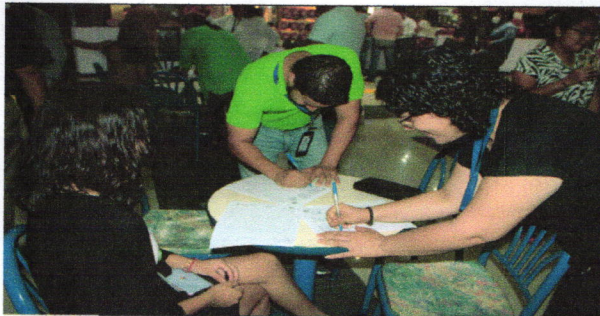
Valor celebrado: **Cooperación**



- Rally por la Integridad, con actividades teóricas y prácticas relacionadas con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.

Día 5. 28 de abril de 2023

Valor celebrado: **Respeto**



- Plática "Derechos Humanos y Servicio Público" impartida por el Lic. Ángel Paz, personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.



Las pláticas fueron impartidas a servidores públicos de todos los niveles jerárquicos de la Secretaría de la Contraloría General, como parte del compromiso de esta Dependencia, con el apego al marco de valores y conductas deseables, que sirven como referencia para el comportamiento del personal del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, en el ejercicio de sus funciones.

Otras Actividades

Como resultado de la evaluación realizada al Comité de Ética en el primer trimestre de este ejercicio 2023, mediante oficio XVII-491/2023 de fecha 2 de junio de 2023, la Titular de la Secretaría de la Contraloría General, notificó Lic. Carlos Leandro mena Cauich, Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, el resultado de la mencionada evaluación, obteniendo un resultado del 100 % de cumplimiento y sin observaciones.


Criterio 7: Primera Sesión Ordinaria:

Por lo que se refiere al Criterio 7 del Tablero de Control, durante el presente ejercicio, la Primera Sesión Ordinaria, se llevó a cabo el día veintidós de marzo del año 2023.

Criterio 8: Segunda Sesión Ordinaria

Respecto al Criterio 8 del Tablero de Control, para este ejercicio, la Segunda Sesión Ordinaria, se llevará a cabo el día 20 de junio del año 2023.

El presente informe se emite en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los diecinueve días del mes de junio de dos mil veintitrés.


LIC. CARLOS LEANDRO MENA CAUICH
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL